



## SYLLABUS: MEDICINA

<b>NOMBRE DEL MÓDULO</b>	<b>CLÍNICOS INTEGRADOS MÉDICO QUIRÚRGICOS II</b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)</b>	12 SCT-CHILE Horas presenciales semanales: 288 Horas no presenciales semanales: 36 Horas totales semanales: 324
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Ciencias Médicas y de Salud
<b>SEMESTRE</b>	7
<b>REQUISITOS</b>	Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos I
<b>UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS</b>	Escuela de Medicina

<p><b>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</b></p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente al nivel 7 de la Carrera de Medicina, de carácter teórico-práctico, con actividades en escenarios de simulación clínica y en contextos clínicos reales.</p> <p>El propósito de este módulo está orientado a que el estudiante de Medicina adquiera las competencias necesarias para formular hipótesis diagnósticas de patologías en Medicina Interna prevalentes de las siguientes subespecialidades del área: enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología, en los diferentes niveles de atención de la red de salud, por medio de la correcta aplicación de herramientas semiológicas, y apoyado en exámenes complementarios cuando sea necesario. Además, será capaz de proponer planes de estudio complementarios y planes terapéuticos atingentes con base en evidencia científica, considerando la importancia del consentimiento informado cuando la situación lo amerite, el marco ético legal que regula el quehacer médico y la Ley de Derechos y Deberes del paciente.</p> <p>Se espera que el estudiante de Medicina, a lo largo del este módulo, se desempeñe en las actividades de práctica clínica no solo aplicando los conocimientos ya descritos, si no también demostrando respeto por el bienestar y la dignidad del paciente y por el equipo con quien comparte.</p> <p><b>COMPETENCIA N°1: PREVENIR</b>  <b>Prevenir</b> enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades.  <b>Nivel de logro: Intermedio</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</b>  <b>Diagnosticar</b>, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.  <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°3: TRATAR</b>  <b>Tratar</b>, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de</p>
--	--

contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.

**Nivel de logro: Avanzado**

**COMPETENCIA Nº4: DERIVAR**

**Derivar**, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.

**Nivel de logro: Avanzado**

**COMPETENCIA Nº5: REHABILITAR**

**Rehabilitar** el estado de salud de las personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social.

**Nivel de logro: Básico**

**COMPETENCIA Nº8: VALORES**

Demostrar estricto apego a los **valores morales universales y al marco ético-legal** que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas.

**Nivel de logro: Avanzado**

**COMPETENCIA Nº10: EVALUAR**

Reconocer la **evaluación externa y la autoevaluación** como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la carrera, la necesidad de perfeccionamiento continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y consecuencia en el desempeño laboral.

**Nivel de logro: Avanzado**

<p><b>APRENDIZAJES</b></p>	<p><b>COMPETENCIA N°1: PREVENIR</b>  <b>Aprendizaje:</b> Fundamenta la prevención secundaria en salud en las distintas especialidades y subespecialidades médicas, a través del proceso diagnóstico cuando corresponda y los exámenes complementarios y procedimientos médico-quirúrgicos que lo avalan, tanto para resolución del problema de salud actual, como para la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este, contribuyendo a elevar el nivel de salud de las personas y comunidades.</p> <p><b>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</b>  <b>Aprendizaje N°1:</b> Domina la anamnesis como procedimiento fundamental para la aproximación al diagnóstico clínico, en distintas etapas del ciclo vital y en relación a diferentes áreas o especialidades médicas.  <b>Aprendizaje N°2:</b> Interpreta con certeza los hallazgos del examen físico completo, dominando su técnica en las distintas etapas del ciclo vital y referido a diferentes áreas o especialidades médicas y quirúrgicas, para fundamentar las hipótesis diagnósticas.  <b>Aprendizaje N°3:</b> Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada.  <b>Aprendizaje N°4:</b> Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud.  <b>Aprendizaje N°5:</b> Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p> <p><b>COMPETENCIA N°3: TRATAR</b>  <b>Aprendizaje N°1:</b> Integra la aplicación, relevancia y utilidad de la Medicina Basada en Evidencia en relación a la toma de decisiones terapéuticas, que permitirán el tratamiento de las distintas enfermedades en función de su complejidad y del nivel de atención en salud en que se encuentra el paciente.  <b>Aprendizaje N°2:</b> Restablece la salud de las personas y/o realizar prevención secundaria de enfermedades, en consecuencia con el cuadro clínico del paciente, sus consideraciones biopsicosociales y el nivel de atención en salud que le corresponde, integrando los aspectos farmacológicos y la aplicación clínica de las distintas familias de medicamentos disponibles.  <b>Aprendizaje N°3:</b> Realiza procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo para contribuir al tratamiento definitivo de las patologías que lo requieran, a nivel de un médico general y de acuerdo al nivel de salud en el que se encuentre y los recursos disponibles.</p>
----------------------------	---

**Aprendizaje N°4:** Argumenta la prescripción de tratamientos médicos y quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, en forma eficaz, eficiente y oportuna, de enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, con miras idealmente a la recuperación del paciente, como también al alivio de sus síntomas y a evitar la progresión de las mismas, acorde al nivel de un médico general con capacidad de especialización.

**COMPETENCIA N°4: DERIVAR**

**Aprendizaje N°1:** Discrimina entre los distintos niveles de atención en salud y su articulación con la estructura de la Red Asistencial, necesaria para la derivación de pacientes a especialidades médicas o centros de mayor complejidad cuando corresponda, considerando las directrices que rigen los canales de derivación.

**Aprendizaje N°2:** Integra los aspectos clínicos del paciente con los criterios de derivación y/o de gravedad de las patologías más prevalentes, en función de la toma de decisiones sobre interconsultas o derivaciones a centros de salud de mayor complejidad.

**Aprendizaje N°3:** Evalúa la correcta aplicación de protocolos y/o normativas vigentes en la derivación o traslado de pacientes, considerando la complejidad y/o gravedad de su problema de salud que requiere una atención de salud oportuna y de calidad.

**COMPETENCIA N°5: REHABILITAR**

**Aprendizaje N°1:** Discrimina los fundamentos, objetivos, procedimientos y recursos disponibles para la rehabilitación integral del paciente, orientados a restituir en la medida que sea posible, sus capacidades físicas, psicológicas y/o laborales, a partir de la complejidad de su estado de salud y su nivel basal de funcionalidad.

**Aprendizaje N°2:** Integra los programas nacionales destinados a la rehabilitación en salud, así como sus mecanismos de aplicación en las diferentes patologías considerando el nivel de atención en salud.

**Aprendizaje N°3:** Justifica el rol de las redes de apoyo dependientes del servicio de salud y de otros organismos públicos, así como aquellas que son propias del paciente y su familia, y las relativas a su entorno social, como herramientas útiles en el proceso de rehabilitación integral del paciente.

**COMPETENCIA N°8: VALORES**

**Aprendizaje N°1:** Integra el marco ético asociado a las disciplinas de la salud, y en particular, a la Carrera de Medicina, como elemento fundamental para el correcto ejercicio de la profesión médica, relevando los principios de bienestar, autonomía y justicia social.

**Aprendizaje N°2:** Argumenta respecto de dilemas morales que se desprenden de situaciones clínicas reales, y en cómo estos se resuelven desde un pensamiento moral formal y orientado a principios universales.

**Aprendizaje N°3:** Discrimina los mecanismos para resolver los dilemas morales o éticos asociados al ejercicio de la medicina, al

	<p>momento de tomar decisiones profesionales, de acuerdo al contexto clínico del paciente.</p> <p><b>Aprendizaje N°4:</b> Comunica la información médica relativa a procedimientos a realizar, diagnósticos, tratamientos y/o derivaciones e interconsultas, tanto al paciente como a sus familiares o representantes legales, utilizando un lenguaje claro y adecuado para su nivel socio cultural.</p> <p><b>COMPETENCIA N°10: EVALUAR</b></p> <p><b>Aprendizaje N°1:</b> Evalúa los aspectos actitudinales de su quehacer en la práctica profesional, necesario en las relaciones con pacientes, sus pares, docentes y otros miembros del equipo de salud.</p> <p><b>Aprendizaje N°2:</b> Evalúa sus aspectos actitudinales durante la entrevista médica, para favorecer relaciones médico paciente empáticas, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, y siempre desde un enfoque biopsicosocial.</p>
<p><b>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</b></p>	<p>El módulo Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos II propone la formación de estudiantes con alta capacidad de autoaprendizaje, con el objetivo de perfilar un Médico <b>eminente clínico</b>, con sentido de análisis crítico ante diversas situaciones clínicas. Los contenidos teóricos se impartirán en las cuatro unidades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Unidad 1: Enfermedades del Sistema Respiratorio</b></li> <li>● <b>Unidad 2: Enfermedades del Sistema Digestivo</b></li> <li>● <b>Unidad 3: Enfermedades del Sistema Nefrouinario</b></li> <li>● <b>Unidad 4: Enfermedades Hematológicas</b></li> <li>● <b>Unidad 5: Enfermedades Infecciosas</b></li> </ul> <p>En cada una de las unidades deberán estudiar las enfermedades más prevalentes, tanto en la consulta ambulatoria como hospitalaria, relevante para el manejo médico en el área de la Medicina Interna.</p> <p>Los estudiantes deberán recordar los principales síndromes clínicos aprendidos en asignaturas previas, ahora en el contexto de una enfermedad en estudio y de su tratamiento, según el nivel de complejidad exigida para su avance curricular, definido en los contenidos teóricos entregados durante el desarrollo del módulo.</p> <p>En cada una de las enfermedades revisadas deberán demostrar conocimientos respecto de sus formas de presentación clínica, aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos, diagnóstico diferencial, estudios bioquímicos, de imágenes o histológicos según corresponda, enfocados a permitir el diagnóstico clínico.</p> <p>Deberán demostrar conocimientos respecto del tratamiento de la enfermedad, considerando también un enfoque preventivo y de rehabilitación, además de esquemas de tratamiento farmacológicos necesarios según el nivel de aprendizaje exigido para el curso.</p>

Por último, deberán demostrar la adquisición de competencias actitudinales propias del profesionalismo médico, mediante la aplicación de estos conceptos en sus desempeños con pares, docentes, pacientes, familiares y equipo de salud.

En resumen, en cada una de las unidades descrita se espera que el estudiante adquiera las mismas competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, pero referidas al área de subespecialidad médica que corresponda. Por lo anterior, a continuación se presentan los saberes que aplicarán a todas las unidades:

**Saber:**

- Plantear hipótesis diagnósticas precoces de patologías del área de la Medicina Interna, especialmente respiratorias, digestivas, nefrourológicas, hematológicas e infecciosas, con base tanto en la anamnesis y examen físico, como en la evidencia científica publicada, y considerando los aspectos epidemiológicos, como contribución a la prevención secundaria de estados patológicos que pudieran derivarse de la situación de salud del paciente.
- Explicar los resultados de exámenes y/o procedimientos diagnósticos en patologías del área de la Medicina Interna, especialmente respiratorias, digestivas, nefrourológicas, hematológicas e infecciosas, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, como insumos que detectan elementos clínicos patológicos precozmente que puedan ser intervenidos, previniendo nuevos estados patológicos.
- Integrar los elementos diferenciadores de patologías de la Medicina Interna (Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología) en la entrevista médica de un paciente, sus familiares o responsables legales.
- Organizar la información obtenida a partir de la anamnesis completa y detallada, en función de una hipótesis diagnóstica coherente en Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico del paciente adulto, en patologías de Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Hematología e Infectología.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los posibles diagnósticos en un paciente del área de la Medicina Interna, con especial énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos necesarios frente a una hipótesis diagnóstica del área de la Medicina Interna, con especial énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Proponer diagnósticos sindrómicos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías del área de la Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Proponer diagnósticos diferenciales como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en

	<p>el área de la Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer diagnósticos etiológicos como base para la búsqueda de la causa del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de la Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Explicar cuál es el valor y utilidad de los métodos de tamizaje, distinguiendo entre sensibilidad y especificidad de las pruebas diagnósticas en patologías del área de la Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Explicar cuál es el valor y utilidad de solicitar exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, considerando su sensibilidad y especificidad en el área de la Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Infecciosas, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Reportar las técnicas para la realización segura y efectiva de procedimientos diagnósticos básicos médico-quirúrgicos (por ejemplo endoscopias, punción lumbar, punción pleural, colocación de catéteres, paracentesis, toracocentesis, entre otros) en patologías de Medicina Interna y sus subespecialidades como Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Analizar los resultados de los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Medicina Interna, especialmente en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Analizar los resultados de los procedimientos clínicos médico-quirúrgicos realizados, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Medicina Interna, especialmente en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Integrar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios cuando sea necesario, en sus sospechas diagnósticas del área de la Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Relacionar conocimientos científicos, básicos y clínicos, con los aspectos conceptuales y teóricos de la Medicina Basada en la Evidencia, en función de la toma de decisiones terapéuticas en patologías del área de la Medicina Interna, con énfasis en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Relacionar los principales grupos farmacológicos que existen con su aplicación en el tratamiento de patologías relevantes de la Medicina Interna, especialmente en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li> <li>- Reportar las formas terapéuticas, dosis, efectos adversos e interacciones farmacológicas de los principales grupos de fármacos disponibles para el tratamiento de patologías relevantes de la Medicina Interna, especialmente Enfermedades Respiratorias,</li> </ul>
--	--



	<p>Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer la importancia y las limitantes de la prescripción farmacológica, considerando las situaciones clínicas de la Medicina Interna, especialmente en el caso de medicamentos potencialmente adictivos y/o tóxicos en subespecialidades como Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li><li>- Integrar las distintas posibilidades terapéuticas farmacológicas para una misma patología en diferentes pacientes, ya sea en contextos clínicos simulados o durante su práctica clínica supervisada de Medicina Interna, con especial énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li><li>- Reportar las alternativas terapéuticas disponibles asociadas a procedimientos clínicos y/o quirúrgicos, considerando sus implicancias, ventajas y desventajas, en el paciente que cursa con patologías de Medicina Interna, especialmente aquellas relativas a Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li><li>- Integrar los fundamentos, indicaciones y técnicas de los procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo en Medicina Interna, con especial énfasis en las patologías relacionadas a Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li><li>- Explicar la importancia de la dieta para el restablecimiento de la salud de las personas que cursan con patologías de Medicina Interna, especialmente respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas, así como los distintos regímenes alimentarios y las vías de nutrición enterales y parenterales disponibles.</li><li>- Explicar las indicaciones, alternativas, protocolos y riesgos de los distintos tipos de tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, disponibles para patologías de Medicina Interna, con especial énfasis en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li><li>- Integrar las distintas especialidades médicas que la red de atención de salud otorga, en la atención de calidad y oportuna de situaciones clínicas de Medicina Interna, especialmente en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.</li><li>- Reconocer el nivel de resolución óptima para cada situación de salud de Medicina Interna, especialmente Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología, y por ende el nodo de la red correspondiente.</li><li>- Explicar las señales de alarma del examen físico y los criterios de derivación que se asocian, que determinen la evaluación por especialidad o el traslado del paciente evaluado en Medicina Interna, especialmente si presenta patologías del área de Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología y/o Infectología, a otro servicio clínico o establecimiento de salud.</li><li>- Reconocer los principales documentos que se requieren para la solicitud de interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, en pacientes que cursan con patologías de Medicina Interna, especialmente respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.</li></ul>
--	--

- Explicar los protocolos y normativas que se aplican en el traslado de un paciente que cursa con patologías de Medicina Interna, de acuerdo a la complejidad y gravedad de la enfermedad, con énfasis en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Explicar cuáles son los métodos de rehabilitación disponibles para las patologías más prevalentes de la Medicina Interna, sus indicaciones, contraindicaciones y resultados esperados, especialmente en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Demostrar conocimiento respecto de los distintos programas de rehabilitación validados por el Ministerio de Salud, referidos a la Medicina Interna, especialmente en las áreas de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología.
- Relacionar las diversas redes de apoyo como parte del proceso de rehabilitación de patologías de Medicina Interna, especialmente respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.
- Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en la práctica clínica de Medicina Interna, especialmente en lo relativo a Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, en su práctica clínica de Medicina Interna, especialmente en las áreas de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología.
- Relacionar los principios universales de pensamiento ético y moral con casos clínicos cotidianos que observa en su práctica de Medicina Interna, especialmente en las áreas de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología.
- Relacionar las posibles vías para resolver dilemas ético-jurídicos propios de la práctica médica con casos clínicos atinentes de Medicina Interna, especialmente en el área de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología.
- Demostrar conocimientos sobre estrategias de comunicación efectiva de información médica durante su práctica de Medicina Interna, especialmente en patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.
- Integrar como estudiante de Medicina el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes en el área, durante su práctica de Medicina Interna, especialmente en lo relativo a las áreas de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología.
- Integrar los pasos de la entrevista médica de acuerdo a la Guía de Calgary – Cambridge, en su práctica de Medicina Interna, especialmente con pacientes portadores de patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.

**Saber hacer:**

- Realizar solicitudes pertinentes de exámenes complementarios orientados al diagnóstico preventivo en patologías del área de la Medicina Interna, especialmente respiratorias, digestivas, nefrourológicas, hematológicas e infecciosas.
- Realizar una correcta interpretación de los resultados de exámenes complementarios, que eventualmente revelen situaciones de salud adversas derivadas de la condición clínica actual del paciente, en contextos clínicos relacionados con patologías del área de la Medicina Interna, especialmente respiratorias, digestivas, nefrourológicas, hematológicas e infecciosas.
- Realizar la entrevista médica en forma empática, respetuosa y asertiva, ya sea al paciente, sus familiares o responsables legales, teniendo en consideración la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto sociocultural, en ambientes simulados o reales de patologías de Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Confeccionar una anamnesis completa y detallada, con base en la información semiológica relativa a Medicina Interna (Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología).
- Realizar el examen físico correcto y completo en el paciente adulto que cursa con patologías de Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Realizar el examen físico del paciente que cursa con patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas o infecciosas, en un ambiente de respeto y empatía.
- Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia, que respalde la relación entre los aspectos semiológicos y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en Medicina Interna, con énfasis en la subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia que respalde la relación entre los eventuales exámenes complementarios y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en Medicina Interna, con énfasis en la subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Plantear diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, con fundamento científico en el adulto y en relación a patologías de Medicina Interna, con énfasis en las subespecialidades Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Realizar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos cuando corresponda, en el área de la Medicina Interna, con énfasis en patologías relativas a Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Practicar bajo supervisión profesional, procedimientos diagnósticos de baja complejidad del área de la Medicina Interna, especialmente si se relacionan con Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Reportar su interpretación de los resultados de exámenes complementarios, en congruencia con la condición de salud del paciente, en patologías de Medicina Interna, con énfasis en casos clínicos relacionados con Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.

- Realizar propuestas de planes terapéuticos basados en evidencia científica, en relación con patologías del área de la Medicina Interna, especialmente en Enfermedades Infecciosas, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Utilizar la información publicada con base en la evidencia científica, tanto nacional como internacional (OMS, FDA e ISP) en el análisis crítico de la utilidad de una determinada alternativa terapéutica farmacológica, o su necesidad de ser desestimada, en patologías del área de Medicina Interna, especialmente en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Prescribir propuestas de planes terapéuticos farmacológicos de las patologías prevalentes en Medicina Interna, especialmente en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología, considerando presentaciones farmacológicas, dosis terapéuticas, efectos adversos e interacciones, en contextos clínicos teóricos, simulados, o durante su práctica clínica supervisada.
- Practicar la realización de procedimientos de apoyo terapéutico, en escenarios simulados y eventualmente en pacientes durante su práctica clínica supervisada de Medicina Interna, tales como: administración de medicamentos por vía parenteral, toracocentesis, paracentesis, u otros.
- Realizar propuestas de planes terapéuticos integrales en Medicina Interna, considerando alternativas farmacológicas, quirúrgicas y no farmacológicas, así como la complejidad de la patología, con especial énfasis en patologías cardiológicas, neurológicas, endocrinológicas y reumatológicas.
- Practicar ejemplos de derivación de pacientes con patologías de Medicina Interna, especialmente Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología, considerando los niveles de atención involucrados y la complejidad de la red asistencial.
- Proponer interconsultas o derivaciones a otros establecimientos de la red de salud en que está inserto, de los pacientes que está evaluando durante su práctica clínica supervisada de Medicina Interna, con especial énfasis en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Relevar las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud.
- Practicar la solicitud de interconsultas o traslado de pacientes cuando corresponda, en función de los hallazgos de la historia clínica, y especialmente del examen físico, durante su práctica supervisada de Medicina Interna, especialmente en patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.
- Realizar derivaciones simuladas en el contexto de la Medicina Interna por medio de los documentos correspondientes, con especial énfasis en patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.
- Diseñar una propuesta de acciones de rehabilitación para las patologías de Medicina Interna, de acuerdo al nivel de atención en salud, con especial énfasis en patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas o infecciosas.

- Ejemplificar los conceptos generales de las guías clínicas y normativas vigentes relativas a la rehabilitación de los pacientes en Medicina Interna, especialmente en patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.
- Proponer un plan general de rehabilitación que incluya las redes de apoyo disponibles para patologías de Medicina Interna, especialmente respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.
- Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica clínica de Medicina Interna, especialmente en las áreas de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología.
- Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a situaciones clínicas durante su práctica de Medicina Interna, especialmente en las áreas de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología.
- Proponer soluciones para problemas ético-jurídicos asociados a situaciones clínicas de Medicina Interna, especialmente en Enfermedades Respiratorias, Gastroenterología, Nefrología, Hematología e Infectología.
- Realizar acciones de comunicación efectiva médica con los pacientes, sus familiares o representantes, durante su práctica clínica de Medicina Interna, especialmente en patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.
- Establecer relaciones con sus pares, docentes y pacientes en su práctica de Medicina Interna, en las áreas de enfermedades respiratorias, gastroenterología, nefrología, hematología e infectología, considerando las obligaciones que emanan del Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes.
- Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada en la confianza y empatía, en su práctica de Medicina Interna, especialmente con pacientes portadores de patologías respiratorias, gastroenterológicas, nefrológicas, hematológicas e infecciosas.

**Saber ser/convivir:**

- Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este.
- Relevar la entrevista médica como pilar fundamental del acto médico, actuando con veracidad, empatía y respeto por el otro, con un lenguaje comprensible y siempre considerando la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto biopsicosocial.
- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Relevar la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Relevar la importancia de realizar planteamientos diagnósticos correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona

enferma, sino también su entorno biopsicosocial.

- Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.
- Valorar la importancia de prescribir alternativas terapéuticas que estén reconocidas científicamente en cuanto a su utilidad y pertinencia, de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, la gravedad y complejidad del paciente, y el nivel de atención en salud que corresponda.
- Valorar la terapéutica médica farmacológica como uno de los métodos de tratamiento de las enfermedades más utilizado en Medicina, aplicado en consideración con el entorno biopsicosocial del paciente.
- Releva el aprendizaje de procedimientos médico-quirúrgicos necesarios para el tratamiento principal o coadyuvante de algunas patologías, especialmente aquellas de baja complejidad que deberá resolver durante el ejercicio de su profesión como médico general.
- Valorar la terapéutica médica en todos sus ámbitos, como los elementos que permitirán tratar las enfermedades de las personas, respetando las creencias y particularidades del paciente y encuadrado en la normativa legal vigente.
- Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado.
- Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud.
- Valorar la inclusión de las distintas medidas de rehabilitación, disponibles, como parte del plan terapéutico de las patologías más prevalentes en cada especialidad médica, considerando siempre la integralidad del paciente y su contexto biopsicosocial.
- Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud.
- Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral.
- Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica.
- Valorar en su práctica clínica las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico.
- Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes.
- Releva la importancia de una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor.
- Releva la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden.
- Releva la importancia de la entrevista médica como base del acto médico, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial.

#### METODOLOGÍA A UTILIZAR

- **Actividades Teóricas:**
  - **Clases Magistrales:** Se realizarán durante todo el curso del semestre según calendarización en Campus de Talca en la Universidad de Talca. Podrían existir modificaciones debidamente informadas según necesidades de fuerza mayor para el buen desarrollo del curso.
  - **Seminarios:** Se realizarán en Campus de Universidad de Talca, durante la semana en horario de actividad teórica, según calendario previamente establecido. Serán supervisados por médicos conferenciantes. La metodología dependerá del expositor y pueden incluir discusión de casos clínicos, actividades clínico-prácticas en Centro de Simulación, revisión de artículos científicos, actualización de temas prevalentes, y otros si el docente a cargo lo estima según el contenido a discutir.
- **Actividades Prácticas:**
  - **Prácticas Clínicas:**
    - Para asegurar el desarrollo de las competencias declaradas, se realizarán prácticas clínicas en establecimientos de salud de distinta complejidad, tanto en atención abierta como cerrada.
    - Los estudiantes rotarán por los centros de salud en convenio, favoreciendo que todos tengan las mismas oportunidades de práctica en los escenarios clínicos disponibles. Las rotaciones se dividen en periodos de dos semanas cada una, con un total de 14 semanas de duración, distribuyéndose los estudiantes por salas de Servicios de Medicina y de Urgencias del Hospital de Curicó, Servicio Medicina del Hospital de San Javier, Policlínico de Atención Ambulatoria de CESFAM de la comuna de San Javier, CESFAM Magisterio de la comuna de Talca y en el Centro de Simulación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Talca.
    - Las prácticas clínicas se realizarán en un lapso de 14 semanas consecutivas, durante la jornada de la mañana de acuerdo con el cronograma de actividades, con al menos dos horas de trabajo directo con el monitor y una hora de trabajo autónomo, en los campos clínicos de Curicó y Talca.
  - **Simulación Clínica:**
    - Actividades de pequeño grupo a realizar en el Centro de Simulación Clínica, donde el estudiante practicará procedimientos propios del acto médico en Medicina Interna, con pacientes simulados o fantasmas según el tema a tratar de acuerdo con el cronograma que se entregará.
    - Cada grupo será dirigido por un tutor de simulación clínica.

<b>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES</b>	<p>Las metodologías evaluativas que se utilizarán son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Parte teórica (APROBATORIA):</b><ol style="list-style-type: none"><li><b>1.1. Pruebas teóricas:</b> al final de cada Unidad de especialidad se aplicará una prueba escrita e individual, bajo la modalidad de opción múltiple y selección única, con 60% de nivel de exigencia, salvo expresa indicación del coordinador del curso. No habrá descuentos por respuestas incorrectas en estas pruebas. La parte teórica representa el <b>80% de la nota de presentación a la evaluación final</b>, de acuerdo con la tabla que se detalla más abajo.</li></ol></li><li><b>2. Prácticas práctica: (APROBATORIA)</b><ol style="list-style-type: none"><li><b>2.1. Seminarios:</b> Corresponde a la evaluación de cada seminario que presenten los estudiantes. La nota final de los seminarios se obtiene a partir del promedio aritmético simple de los seminarios realizados.</li><li><b>2.2 Prácticas Clínicas:</b> corresponde a la evaluación de cada rotación en campos clínicos dada por el respectivo monitor, con base en una pauta previamente conocida por el estudiante, y que califica en una escala de 1.0 a 7.0.</li><li><b>2.3 Simulación Clínica:</b> corresponde a la evaluación de los escenarios clínicos que se desarrollen dada por el respectivo monitor. Esta evaluación es <u>formativa</u> y no tributa a la Nota Final del Módulo.</li></ol><p>La <b>nota final práctica</b> se obtiene a partir del promedio ponderado de las rotaciones y los seminarios. La parte práctica representa el <b>20% de la nota de presentación a la evaluación final</b>.</p></li><li><b>3. Evaluación Final (APROBATORIA Y ACUMULATIVA) <u>esta actividad será establecida como una actividad teórico-práctica</u></b>, con modalidad de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) preferentemente, u otra si el equipo docente así lo determina, incorporando todos los contenidos vistos tanto en actividades teóricas como prácticas, con base en estaciones con temas generales definidos en consenso con docentes del módulo. Si se realiza bajo la modalidad de ECOE pueden existir estaciones con ponderación porcentual según grado de relevancia del tema para el módulo. Los detalles específicos de esta evaluación final serán presentados al curso con antelación a su ejecución, al final del semestre, vía plataforma de Educandus.</li></ol> <p>La nota final de módulo será calculada de acuerdo con lo declarado en la siguiente tabla:</p>
-----------------------------------	---



	<p><b>Parte teórica (80%):</b> Prueba de Enfermedades Respiratorias (20%) Prueba de Gastroenterología (20%) Prueba de Nefrología (20%) Prueba de Hematología e Infectología (20%)</p> <p><b>Parte práctica (20%):</b> Prácticas clínicas (10%) Seminarios (10%)</p> <p>Evaluación final teórico práctica</p> <p>Nota Final Módulo</p>	<p><b>Nota de Presentación a Evaluación Final (70%)</b></p> <p><b>30%</b></p> <p><b>100%</b></p>	
<p><b>REQUERIMIENTOS ESPECIALES</b></p>	<p><b><u>SOBRE ASISTENCIA:</u></b></p> <p><b>1. Parte teórica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se exigirá un 70% de asistencia a clases de aquellas controladas con la firma personal del estudiante.</li> <li>• <u>Seminarios: Por lo relevante de estas actividades es que se establece asistencia obligatoria del 100 % en ellas, las que serán evaluadas el mismo día o vía virtual mediante la plataforma Educandus, según lo indique el docente.</u></li> <li>• En caso de ausencia, esta debe ser justificada dentro de los dos días hábiles posteriores a seminario y según las normas establecidas para actividades obligatorias en este Syllabus, y deberá ser recuperada con una evaluación del tema por el encargado del seminario. La ausencia no justificada a la actividad será calificada con la nota mínima (1.0).</li> </ul> <p><b>2. Parte práctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se exige 100% de asistencia a todas las actividades prácticas (rotaciones en campo clínico y sesiones de simulación clínica).</li> <li>• Los estudiantes serán evaluados en su práctica clínica solo si cumplen con este requisito, la cual será supervisada a varios niveles en conjunto con la Unidad de Campos Clínicos.</li> <li>• En caso de faltar a una actividad práctica, esta debe ser justificada dentro de los 2 días hábiles siguientes con certificado médico u otro documento legal según corresponda.</li> <li>• Toda inasistencia a actividades prácticas justificada debe ser recuperada, situación considerada por el monitor, en conjunto con el coordinador del curso.</li> </ul>		

- Existe un máximo de 15% de inasistencia permitida **justificada**, la cual debe ser recuperada.
- Dada la importancia del trabajo en campus con actividades en terreno es que si la inasistencia, sea justificada o no, es mayor al 15% o bien no es recuperada, el estudiante debe repetir el módulo de forma automática.

**SOBRE EVALUACIONES:**

Para aprobar el módulo Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos I se requiere obtener una **nota final igual o superior a 4,0.**

**1. Parte teórica:**

- El estudiante que obtenga una nota inferior a 4,0 en cualquiera de las cuatro unidades, pero que obtenga una nota promedio final en las evaluaciones teóricas igual o superior a 4,0 tendrá derecho a rendir examen final.
- Si el estudiante tiene dos unidades con nota inferior a 4,0 pero superior a 3,5 como promedio entre ambas, **reprobará** el curso. No obstante, si lo desea, tendrá la opción de rendir una **prueba global recuperativa** cuyo contenido es de todas la unidades revisadas en el curso. Esta prueba se aplicará al final del semestre, y deberá obtener nota igual o superior a 4,0, siendo esta la nota teórica de su presentación a examen final, independiente de las notas obtenidas en las otras unidades.
- Si el estudiante tiene dos evaluaciones teóricas con nota bajo 4,0 con promedio entre ambas menor a 3,5 reprobará el curso sin derecho a prueba global recuperativa.
- El estudiante que tenga dos evaluaciones bajo 4,0 y que en el total de las cuatro evaluaciones teóricas promedie bajo 4,0 reprobará el curso de forma automática e inapelable.
- En el caso de tener tres unidades con nota inferior a 4,0 reprobará automáticamente el curso sin opciones.

**2. Parte práctica:**

- Para aprobar parte práctica se requiere nota mínima de 4,0 en cada una de las rotaciones, y como promedio de las prácticas clínicas.
- El estudiante que obtenga una evaluación inferior a 4,0 en alguna rotación práctica, reprobará el módulo sin derecho a otras opciones.
- Dicha reprobación no tendrá derecho a evaluaciones de recuperación, salvo casos excepcionales, que serán analizados por una comisión de evaluación, conformada por el Director de Escuela, el Coordinador de Campos Clínicos y el docente Coordinador del módulo.

**CONDICIONES DE REPROBACIÓN DE MÓDULO, POR RAZONES ACADÉMICAS O DE CONDUCTA:**

1. Todas aquellas condiciones consignadas o derivadas de las Normas, Reglamentos u Ordenanzas de la Universidad de Talca, especialmente referidas al Reglamento de Régimen de Estudios, a la Ordenanza de Conducta Estudiantil y al Reglamento de Pruebas y Evaluaciones de la Institución.
2. Incumplimiento de los requisitos de aprobación establecidos en este Syllabus, en cuanto a notas mínimas, ponderaciones de notas y unidades de aprendizaje de aprobación obligatoria.
3. No observancia por parte del estudiante de aspectos relacionados con adecuada presentación personal, puntualidad en actividades presenciales, respeto hacia sus compañeros y profesores, y buen comportamiento en clase o en otra actividad académica, situaciones sobre las cuales el encargado del curso tendrá la potestad de sancionar según la normativa de la escuela y universidad.
4. Incumplimiento de las exigencias establecidas en los títulos II y III del Reglamento de Prácticas Clínicas de la Escuela de Medicina (se considerará incumplimiento de estas exigencias cuando el estudiante no acate por segunda vez alguno o todos los incisos numerados en los títulos II y III ya señalados).
5. Inasistencia a una prueba considerada obligatoria no recuperable.
6. Inasistencia no justificada a cualquier actividad académica presencial que sea de asistencia obligatoria 100%.
7. Incumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia obligatoria exigido para clases teóricas (80% para los módulos de primer año, y 60% a 100%, según lo estipule el respectivo Syllabus, para los módulos del resto de los niveles de la carrera).

**OBSERVACIONES:**

- a) Se considerará como justificación de inasistencia tanto a actividades prácticas como Seminarios, lo siguiente:
- Trastorno de salud documentado con certificado médico pertinente al tipo y gravedad de la enfermedad.
  - Accidente documentado por certificado médico que amerite ausentismo.
  - Fallecimiento de familiar cercano (**directos en primer o segundo grado sanguíneo**).
  - Trámite justificado y autorizado por el encargado de curso o responsable local.
  - Alguna condición excepcional, presentada por escrito por parte del alumno, autorizada por el Secretario Académico de la Escuela dentro de un plazo no superior a 24 horas posterior a la ausencia.
  - El motivo de la inasistencia debe ser **siempre** comunicado al encargado de curso, profesor responsable local, o al supervisor de práctica, con un máximo de 24 horas de ocurrida la inasistencia, debiendo además ser documentada de forma escrita con un máximo de 48 horas.



	<p><b><u>Cualquier otra situación se considerará inasistencia no justificada</u></b></p> <p>b) Como causal de sanción o de reprobación, toda transgresión por parte del estudiante a las buenas costumbres, a las normas de buen comportamiento y a las exigencias de los reglamentos de conducta señalados, debe constar en anotación efectuada por el encargado de curso, coordinador local o autoridad superior de la Escuela, debidamente explicada o justificada por éste, realizada antes de 30 días después de ocurrida la falta y registrada en hoja de vida del alumno o en libro de anotaciones de demérito, disponibles en la unidad docente-asistencial o en secretaría de la Escuela de Medicina.</p> <p>c) La responsabilidad del control de asistencia de los estudiantes a las distintas actividades académicas presenciales recaerá en el encargado de curso o según corresponda, al coordinador local del curso, con la colaboración de docentes de aula y de monitores clínicos, bajo supervisión de la unidad de calidad y gestión, unidad de coordinación de campos clínicos y secretaría académica, según corresponda, mediante herramientas disponibles para dicho control como firma en libro, o huella electrónica disponible.</p> <p>d) Sin perjuicio de todo lo anterior, cualquier falta a las normativas institucionales que, por su gravedad, requieran otra sanción, el Director de Escuela o Decano tiene la potestad de instruir una investigación sumaria, de la cual tomará conocimiento y resolverá el Tribunal de Disciplina de la Universidad.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA</b></p>	<p><b><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Kasper, D., Hauser, S., Jameson, J., Fauci, A., Longo, D. y Loscalzo, J. (2016) <i>Harrison. Principios de Medicina Interna (tomos I y II)</i> (20ª edición). Alabama, Estados Unidos: Editorial McGraw-Hill Interamericana. 2545 p.</li> <li>2. Rozman, C. y Cardellacha, F. (2016) <i>Farreras/Rozman: Medicina Interna (tomos I y II)</i> (18ª edición). España: Editorial Elsevier. 2689 p.</li> </ol> <p><b><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos <i>UpToDate</i> [en línea]. Estados Unidos. Disponible en: <a href="https://www.uptodate-com.utralca.idm.oclc.org/contents/search">https://www.uptodate-com.utralca.idm.oclc.org/contents/search</a></li> <li>2. Ministerio de Salud, Chile (año 2010 en adelante). <i>Protocolos GES</i> [en línea]. Disponible en: <a href="http://www.minsal.gob.cl/portal/url/page/minsalcl/g_gesaugue/guias.html">www.minsal.gob.cl/portal/url/page/minsalcl/g_gesaugue/guias.html</a>.</li> </ol>